



DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES

Información sobre ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

Res. 02/2020

La presentación de los estados financieros se efectuará anualmente de conformidad con la base teórica y los lineamientos fundamentales que regulan los criterios seguidos para la elaboración de los estados financieros y constituyen reglas de carácter específico para ser aplicables en todas las instituciones del sector público no financiero

De acuerdo a la ley 126-01 en el artículo 9 numeral 5 que rige la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Cierre del Período Fiscal de las Instituciones del Estado Dominicano, los Estados Financieros se realizan al 31 de Diciembre de cada año, por tal razón que estamos de acuerdo en enviarlos este año cuando se realice el Cierre del Período Fiscal.

Licdo. Manuel Florian

Encargado Departamento Financiero



Para más información contáctenos: Oficina de Acceso a la Información.

Mónica Félix Estevez **Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública**

Teléfono: 809-532-4233 Extensión: 241. Dirección: Av. George Washington Esq. Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, Distrito Nacional Correo electrónico: mestevez@pasaportes.gob.do